

Canarias

Capítulo elaborado por el Observatorio Canario de la Sociedad de la Información

10.1 Descripción de la situación actual de la Sociedad de la Información en la Comunidad

10.1.1 La Sociedad de la Información y los ciudadanos

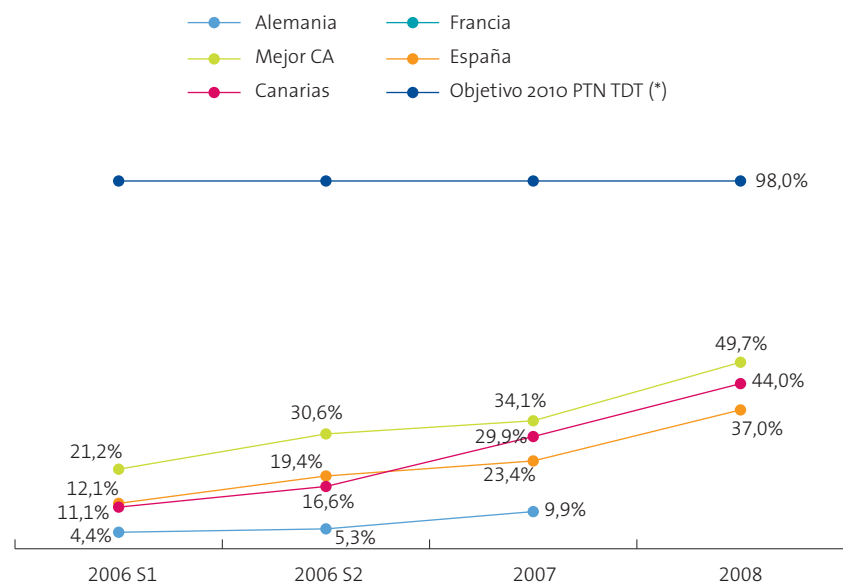
Tabla 10-1. INDICADORES DE EQUIPAMIENTO (CANARIAS).

| Hogares | Canarias |
|---------------------------------------|----------|
| Viviendas con algún tipo de ordenador | 59,60% |
| Conexión a Internet en la vivienda | 45,50% |
| Conexión a Internet por banda ancha | 42,50% |
| Teléfono fijo | 75,60% |
| Teléfono móvil | 92,30% |

| Personas de 16 a 74 años | Canarias |
|--|----------|
| Uso de ordenador en los últimos 3 meses | 59,00% |
| Uso diario del ordenador en los últimos 3 meses | 64,90% |
| Uso de Internet en los últimos 3 meses | 53,10% |
| Uso de Internet al menos una vez por semana en los últimos 3 meses | 28,00% |
| Compra a través de Internet en los últimos 3 meses | 10,70% |

Fuente: INE. Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares 2007.

Figura 10-1. PENETRACIÓN DE LA TDT EN HOGARES.



Fuente: Impulsa TDT. Datos de mayo de 2008.

Nota: El objetivo es para la población nacional.

Tabla 10-2. PENETRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS (CANARIAS).

| Banda ancha | Canarias | Santa Cruz de Tenerife | Las Palmas |
|--|----------|------------------------|------------|
| Líneas xDSL / 100 habitantes | 16,8% | 16,3% | 17,4% |
| Líneas cable-módem / 100 habitantes | 2,6% | 2,5% | 2,6% |
| Líneas de banda ancha / 100 habitantes | 19,4% | 18,8% | 20,0% |

| Telefonía | Canarias | Santa Cruz de Tenerife | Las Palmas |
|----------------------------|----------|------------------------|------------|
| Telefonía fija | 42,3% | 42,1% | 42,4% |
| Telefonía móvil (postpago) | 49,6% | 47,9% | 51,3% |

Fuente: CMT. Datos de 2007.

10.1.2 La Sociedad de la Información y las empresas

Tabla 10-3. SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN LAS EMPRESAS DE 10 O MÁS EMPLEADOS (CANARIAS).

| Empresas | Canarias |
|---|----------|
| Empresas con conexión a Internet | 98,30% |
| Empresas con banda ancha | 93,40% |
| Empresas con página Web | 37,30% |
| Empresas que han obtenido información de AAPP | 48,60% |
| Empresas que han enviado formularios a AAPP | 33,80% |

Fuente: INE 2007.

Tabla 10-4. SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN LAS EMPRESAS CON MENOS DE TRES TRABAJADORES (CANARIAS).

| Equipamiento TIC | Canarias |
|---|----------|
| Dispone de ordenador | 60,90% |
| Dispone de ordenadores conectados a Internet | 54,40% |
| Dispone de conexión a Internet de banda ancha | 94,20% |
| Dispone de página Web | 30,20% |

| Interacción con las AAPP a través de Internet ¹ | Canarias |
|--|----------|
| No | 52,80% |
| Obtención de información | 41,60% |
| Conseguir impresos o formularios | 31,40% |
| Devolución de impresos cumplimentados | 17,70% |
| Gestión electrónica completa | 9,90% |

| Comercio electrónico ² | Canarias |
|--|----------|
| Ha realizado compras a través de Internet en el último año | 33,60% |
| Ha recibido pedidos a través de Internet en el último año | 28,40% |

Fuente: OCANSI.³

¹ Datos de uso sobre empresas con conexión a Internet.

² Datos de uso sobre empresas con conexión a Internet.

³ OCANSI – Observatorio Canario de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información.

10.1.3 La Sociedad de la Información y la Administración

Tabla 10-5. MUNICIPIOS CON PÁGINA WEB EN 2008. (CANARIAS).

| Canarias | La Gomera | Fuerteventura | Gran Canaria | Tenerife | Lanzarote | La Palma | El Hierro |
|----------|-----------|---------------|--------------|----------|-----------|----------|-----------|
| 88,0% | 100,0% | 67,0% | 95,0% | 87,0% | 100,0% | 79,0% | 67,0% |

Fuente: OCANSI.

10.2 Análisis e impacto de la Sociedad de la Información en la Comunidad

10.2.1 Descripción de los aspectos más representativos que han sucedido en materia de Sociedad de la Información en la Comunidad Autónoma en el último año

10.2.1.1 Línea de actuación: Prospectiva y Vigilancia Tecnológica. Actuación: Estudio Canarias 2020

El Gobierno de Canarias, a través de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI), ha promovido y cooperado en la elaboración del **Estudio Canarias 2020 Orientaciones relativas a los sectores y tendencias tecnológicas de futuro**, realizado por el Instituto Tecnológico de Canarias (ITC) y la Fundación Observatorio de Prospectiva Tecnológica Industrial (OPTI), con el **objetivo de generar una base de información y conocimiento sobre tendencias y previsiones de futuro de los sectores, las tecnologías y actividades económicas** más destacadas y de mayor impacto e influencia previsibles en la competitividad y en el progreso de la Comunidad de Canarias. El estudio, que se presentó en septiembre de 2008, está basado en una serie de Paneles de Expertos celebrados en las islas de Tenerife, Gran Canaria y Fuerteventura (expertos de las islas no capitalinas) y en el análisis de diversa información socioeconómica disponible de la Comunidad Autónoma de Canarias.

El ejercicio de prospectiva llevado a cabo ha proyectado la posición actual de diez sectores y/o actividades económicas, entre los que se encuentra el de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, que además ha sido identificado como sector estratégico para Canarias, junto con Desarrollo sostenible - Agua; Turismo; Tecnologías del mar – Acuicultura; y Energía.

Una versión electrónica de dicho estudio se encuentra disponible en la Web del Instituto Tecnológico de Canarias (www.itccanarias.org).

10.2.1.2 Línea de actuación: Administración Electrónica. Actuación: Plataforma de Interoperabilidad del Gobierno de Canarias

La interoperabilidad de sistemas es un factor primordial para el correcto desarrollo e implantación de la Administración electrónica en Canarias. En este sentido, el **Proyecto Platino (Plataforma de Interoperabilidad)**, desarrollado desde el Gobierno de Canarias dentro de su estrategia de modernización de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, permitirá crear una infraestructura de interoperabilidad que incorpore estándares de intercambio de información en un entorno donde colaboren múltiples Administraciones, y herramientas que permitan la integración y la interacción adecuada de los sistemas de información existentes, y que establezca una sólida base tecnológica para el intercambio de información, servicios y la implementación de trámites en línea.

El Proyecto Platino es la iniciativa más ambiciosa que ha realizado el Gobierno de Canarias en materia de modernización administrativa sobre un soporte tecnológico. El proyecto sustentará, bajo un mismo soporte telemático, el conjunto de procedimientos que han de gestionar los diferentes centros directivos. No sólo facilitará trabajar sobre un objetivo común, donde se entrelazan aspectos funcionales y técnicos sino que, además, ayudará a plasmar el modelo de Administración electrónica que se pretende desarrollar para los próximos años.

Desde el punto de vista funcional, el principal objetivo es ofrecer una arquitectura orientada a servicios con componentes que resuelvan problemas comunes a todas las aplicaciones de gestión que interaccionan con el ciudadano:

- Disponer de uno o varios repositorios comunes y conseguir que todas las aplicaciones validen a sus usuarios en estos repositorios.
- Permitir que un ciudadano pueda enviar documentos digitales a la Administración Pública Canaria.
- Permitir que un ciudadano pueda firmar digitalmente los documentos que aporta.
- Implementar el registro telemático de los documentos aportados.
- Disponer de un repositorio común de documentos firmados que disponga de la definición funcional y garantías de seguridad necesarias.
- Uniformar la generación de formularios de toma de datos de los expedientes.
- Catalogar los datos de los procedimientos administrativos.
- Implementar una pasarela de pagos que posibilite al usuario la capacidad de realizar pagos telemáticos.
- Permitir la actuación telemática de los representantes o terceros a favor de sus representados.
- Facilitar la reutilización por el ciudadano de documentos ya presentados que estén vigentes.

10.2.1.3 Línea de actuación: Apoyo a la incorporación de las pymes a la Sociedad de la Información. Actuación: Programa de Bonos Tecnológicos

Convocatoria de ayudas de la ACIISI⁴ con la que pretende impulsar la utilización de servicios de innovación tecnológica y de las TIC por parte de las pymes y emprendedores canarios, de manera que les permita mejorar sus procesos productivos, sistemas de gestión internos y de relación con terceros, y sus productos o servicios, y acceder a profesionales y empresas especializados, y a centros de conocimiento y de I+D+i; todo ello con el propósito de que se incrementen su competitividad y eficiencia, aumente su productividad, y obtengan una rentabilidad y beneficios mayores.

Las ayudas se materializarán mediante bonos tecnológicos; un bono tecnológico es una cantidad de dinero determinada destinada a cubrir una parte del coste total del proyecto, cuyo beneficiario es la pyme solicitante de la ayuda, pero que será abonada directamente por la ACIISI al prestador final de los servicios.

El mecanismo de bonos tecnológicos se configura como una alternativa ágil y eficiente para la concesión de ayudas relacionadas con la innovación, dada su sencillez de tramitación.

Los proyectos considerados en la convocatoria 2008 se enmarcan en alguna de las siguientes acciones:

- Identificar, planificar y desarrollar iniciativas de innovación tecnológica basadas en la utilización de las TIC.
- Implantar innovaciones tecnológicas simples y de alcance limitado basadas en las TIC.
- Identificar, planificar y desarrollar iniciativas de innovación tecnológica.
- Implantar innovaciones tecnológicas simples y de alcance limitado.
- Introducir innovaciones tecnológicas con la ayuda de centros de investigación, centros tecnológicos y centros de conocimiento y desarrollo tecnológico ubicados en Canarias.
- Organizar y sistematizar el proceso de gestión de la innovación tecnológica asociado al desarrollo y/o implantación de innovaciones tecnológicas.

10.2.1.4 Línea de actuación: Acceso sin barreras a los servicios de la Sociedad de la Información. Actuación: Proyecto piloto «Internet a bordo»

El proyecto piloto «Internet a bordo» tiene como objetivo la demostración de las posibilidades que el acceso móvil a Internet puede ofrecer para el desarrollo de la Sociedad de la Información. Para ello y en una Comunidad donde el transporte tiene una especial importancia se eligieron varios medios públicos de transporte colectivo para ofrecer, con motivo del Día de Internet y durante un mes, el servicio de acceso móvil vía red 3G a Internet a sus pasajeros. En concreto se eligió el tranvía en la isla de Tenerife, una línea de guagua (autobús) en la isla de Gran Canaria y una ruta marítima entre las islas de Fuerteventura y Lanzarote.

La solución técnica elegida fue la misma para los tres medios de transporte seleccionados y consistió en la instalación de un dispositivo de conexión (router) con un interfaz de red que utiliza tecnología High-Speed Uplink

⁴ Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información.

Packet Access o Acceso ascendente de paquetes a alta velocidad, un protocolo de acceso de datos para redes de telefonía móvil con alta tasa de transferencia de subida (de hasta 7.2 Mbit/s). En lo que se refiere a la conectividad de los usuarios del servicio se emplea el estándar 802.11 (Wi-Fi) debido a su gran popularidad y disponibilidad en equipos portátiles.

El proyecto tuvo una muy buena aceptación y se plantea su extensión en el tiempo y a otros puntos de la geografía canaria.

10.2.1.5 Línea de actuación: Fomento de la Sociedad de la Información en la Ciudadanía. Actuación: Red de Centros de Servicios de la Sociedad de la Información

El desarrollo de las TIC en la sociedad requiere, por un lado, disponer de unas infraestructuras de telecomunicaciones adecuadas que permitan la prestación de servicios TIC acordes a la demanda y en régimen de mercado de forma que se favorezca el acceso a los mismos. Y por otro, de la adopción, por parte de la ciudadanía, de dichas tecnologías al objeto de que las mismas se conformen como una herramienta más dentro del quehacer cotidiano de los ciudadanos.

Es en este escenario donde la figura del Centro de Servicios de la Sociedad de la Información puede desarrollar una importante labor social, favoreciendo la alfabetización digital de la población y permitiendo la incorporación al mercado laboral, en mejores condiciones, de sectores en riesgo de exclusión social como parados de larga duración, mujeres, parados mayores de 45 años, jóvenes en busca de su primer empleo, discapacitados y mayores de 65 años.

El Centro de Servicios de la SI se configura, por tanto, como un elemento catalizador del desarrollo tecnológico y de la implementación e incorporación de las TIC a la realidad social y a la vida cotidiana de los habitantes de nuestros municipios, siendo la intención de la ACIISI favorecer la existencia de al menos un Centro de Servicios por municipio en Canarias.

Para ello, la ACIISI tiene prevista la convocatoria de un programa de subvenciones en 2008 con destino a colaborar en la creación de nuevos centros y al sostenimiento de los existentes, con especial énfasis en los situados en el medio rural y en los que tengan como principales usuarios a colectivos desfavorecidos, con el objetivo principal de reducir la brecha digital.

De forma complementaria, se desarrolla la actuación de «Centro de Servicio de la Sociedad de la Información Móvil», más comúnmente conocido como **Ciberguagua**. Mediante esta iniciativa se pretende acercar las TIC al conjunto de la sociedad canaria a través de la realización «in situ» de actividades relacionadas con la adopción e incorporación de las nuevas tecnologías mediante el uso de la Ciberguagua, infraestructura móvil convenientemente dotada de la tecnología, recursos humanos y físicos necesarios, de forma que consiga captar, dinamizar y fomentar el uso de las TIC entre los ciudadanos de Canarias y concienciarles de las ventajas que puede suponer su incorporación a la vida cotidiana. Una primera edición de este proyecto se llevó a cabo durante los años 2007/08 visitándose 46 municipios, y se tiene prevista la reedición del mismo en el período 2008/10 durante el que se visitarán todos los municipios de Canarias.

La Ciberguagua es una actuación conjunta entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la Entidad Pública Empresarial Red.es y el Gobierno de Canarias en el marco del Plan Avanza dentro del Programa de Ciudadanía Digital en el área de actuación «Hogar e Inclusión de Ciudadanos».

10.2.2 Descripción de las áreas o aspectos relativos a la Sociedad de la Información en los que la Comunidad Autónoma ha realizado más énfasis el último año teniendo en cuenta las características propias de la región

10.2.2.1 Administración electrónica

El Gobierno de Canarias ha apostado de forma decidida por la modernización de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, que pasa básicamente por erigirse en un instrumento que esté al servicio de la sociedad, que merezca la confianza de los ciudadanos, que incremente la participación de éstos, que sea receptiva, plural y asegure la prestación de servicios de calidad.

En este sentido y, con objeto de impulsar el proceso de modernización y mejora de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y del resto de Administraciones Públicas Canarias, el Gobierno de Canarias aprobó, en su sesión del día 22 de abril de 2008 (B.O.C. nº 88, de 2.5.08), el documento «Acciones para la Modernización de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias» que se configura como un instrumento estratégico y horizontal que incluye las iniciativas prioritarias que ayudarán, de forma significativa, a la mejora de la prestación de los servicios públicos y a la modernización de la Administración canaria.

Este instrumento estratégico y horizontal que supone el documento de «Acciones para la Modernización de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias» se articula en 5 ejes, que se desarrollan en un total de 169 proyectos, con un impacto económico previsto de 110.642.843,38 €.

| Resumen | | |
|--|--------------------|-------------------------|
| Eje | Total de proyectos | Impacto económico |
| 1: Potenciación de la administración electrónica y mejora de la sostenibilidad | 82 | 53.951.758,40 € |
| 2: Administración Pública más cerca al ciudadano | 38 | 15.810.049,99 € |
| 3: El empleado público como dinamizador del cambio | 16 | 2.554.496,99 € |
| 4: Mejoras de ámbito organizativo y de gestión administrativa | 27 | 31.030.586,00 € |
| 5: Cooperación y coordinación con las Administraciones Públicas y promoción exterior | 6 | 7.295.952,00 € |
| Impacto económico total: | | 110.642.843,38 € |

10.2.2.2 Fomento de la Sociedad de la Información en la ciudadanía

Fomento del uso de Internet y de las TIC, y desarrollo de la SI

En junio de 2008 el Instituto Tecnológico de Canarias (ITC) y la Fundación para el Desarrollo Infotecnológico de Empresas y Sociedad (FUNDETEC) han firmado un convenio de colaboración con el objetivo general de fomentar el uso de Internet y de las nuevas tecnologías de la información en todos los ámbitos, y el desarrollo de la Sociedad de la Información, de forma que permita reducir la brecha digital existente en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias en la adopción de las TIC.

Las líneas de colaboración principales establecidas por el convenio se centran en los siguientes campos:

- Desarrollo de acciones de divulgación, formación, diagnóstico y asesoramiento para el fomento del uso de Internet y de las nuevas tecnologías de la información.
- Difusión, asesoramiento e implantación de conocimientos, técnicas y recursos que aporten mejoras para las empresas, las instituciones y la ciudadanía en el campo de las TIC.

Esta actuación estará dirigida tanto a ciudadanos como empresas.

Acciones destinadas a la divulgación y difusión de la Sociedad de la Información

La ACIISI ha puesto en marcha una convocatoria de subvenciones para la realización de actividades de divulgación y difusión de la ciencia, la investigación, la innovación y la sociedad de la información.

La convocatoria persigue, entre otros, los siguientes objetivos:

- Incrementar las capacidades y calidad del Sistema Canario de Ciencia, Tecnología, Innovación y Sociedad de la Información.
- Fomentar y desarrollar la Economía del Conocimiento, la Innovación y la Sociedad de la Información.
- Mejorar la gestión y la difusión de la I+D+i y de la Sociedad de la Información desarrollada en Canarias.
- Aumentar el conocimiento y la cultura científica, tecnológica e innovadora de la sociedad canaria, mejorando la percepción social de la ciencia, la investigación, la innovación y la Sociedad de la Información.

- Neutralizar las brechas digitales.
- Extender el conocimiento de los beneficios de la SI entre los ciudadanos para su uso en la vida diaria y entre las pymes para propiciar la innovación y su utilización en los procesos de negocio.

10.2.2.3 Apoyo a la incorporación de las pymes en la Sociedad de la Información

Programa de Impulso de Empresas en Red

La Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información ha suscrito un convenio con la Entidad Pública Empresarial Red.es para la puesta en marcha en Canarias del Programa de Impulso de Empresas en Red.

El programa prevé el desarrollo y ejecución de actuaciones encaminadas a impulsar la adopción generalizada de soluciones TIC por parte de las pyme, mediante la identificación de soluciones tecnológicas en determinados sectores de actividad económica, el posterior desarrollo de proyectos demostradores en los que se valide el modelo de negocio de las aplicaciones identificadas, y la puesta a disposición de las pyme de mecanismos de apoyo para favorecer la incorporación de dichas aplicaciones.

Las soluciones que se promuevan dispondrán necesariamente de impacto contrastado en la productividad y rentabilidad de los procesos de negocio de las empresas del sector, con un nivel de penetración suficiente para que los incrementos de competitividad generados provoquen un efecto de arrastre entre la generalidad de las empresas de su sector. Se trata, por tanto, de un programa «catalizador» que pretende contribuir a eliminar los inhibidores asociados a la falta de percepción de utilidad y al déficit de confianza, acelerando el proceso de adopción de tecnología.

En el marco de este convenio están en marcha dos proyectos demostradores, uno en el sector de librerías/papele-
rerías/venta de prensa, y otro en el sector transporte: transporte por taxi, transporte discrecional de viajeros y transporte de mercancías por carretera.

Las principales acciones a ejecutar son:

- Identificación de aquellas aplicaciones TIC que han demostrado provocar una mejora en la productividad del negocio y de la competitividad de la empresa, para cada uno de los sectores seleccionados.
- Desarrollo de proyectos demostradores, en los que se evaluará el impacto asociado al uso de las aplicaciones identificadas sobre una muestra de pyme en cada sector.
- Sensibilización y dinamización entre las pyme de cada sector para promover la adopción generalizada de las soluciones validadas en los proyectos demostradores.
- Apoyo a pyme de cada sector para facilitar la adopción de las soluciones tecnológicas identificadas, como asesoramiento, formación, etc.

Plataforma del Conocimiento

Plataforma para la generación y divulgación de conocimiento así como para favorecer la participación e interrelación entre los distintos agentes que constituyen el Sistema Canario de I+D+i. Se sustenta sobre los pilares de Información, Participación y Conocimiento.

En torno al pilar de Información, la plataforma recoge Noticias, Subvenciones, Licitaciones Tecnológicas, Documentación, Audio, Vídeo, Podcasts, Webcasts, Redes y Clusters, entre otros.

La vertiente de Participación incorpora una Blogosfera, servicio de Teleformación, Empleo Tecnológico, Oferta y Demanda de Tecnologías, Búsqueda de Socios, Autodiagnósticos, Trabajo Colaborativo y WebConferencing.

La componente de Conocimiento, pilar fundamental de la iniciativa, es la responsable de ejecutar una vigilancia y análisis permanentes de datos, con el objetivo de generar informes y mostrar indicadores vía cuadros de mando.

La plataforma se definió sobre la base de ciertos conceptos del paradigma Web 2.0, buscándose en todo momento facilitar la participación de los usuarios, su interacción de igual a igual con la Comunidad, así como el uso de ciertas tecnologías típicas que quedan integradas en un entorno homogéneo.

Centro Móvil de Innovación y Desarrollo Empresarial (CIDE MÓVIL)

La Red CIDE (www.redcide.es), iniciativa del Gobierno de Canarias coordinada por el Instituto Tecnológico de Canarias, orienta de forma totalmente gratuita a las empresas del Archipiélago para realizar actividades de I+D+i, dando a conocer las herramientas y capacidades existentes en Canarias para el aumento de la competitividad a través de la innovación y el uso de las TIC.

La Red CIDE, compuesta por 18 centros especializados en fomentar la innovación, ofrece a las empresas el asesoramiento y los servicios de apoyo necesarios para que sus ideas innovadoras se materialicen en resultados concretos. El CIDE MÓVIL tiene como objetivo ampliar el ámbito de actuación de la Red CIDE, como medida encaminada a salvar la brecha que se observa entre los ámbitos metropolitano y rural en Canarias, además de actuar como vehículo de difusión de la actividad de la propia Red. El CIDE MÓVIL desarrollará su actividad en los municipios de la Comunidad Autónoma de Canarias de menos de 25.000 habitantes, a través de visitas de tres a cinco días de duración.

Las principales actividades a realizar son:

- Caracterización del municipio: identificación de las características básicas de las empresas del municipio, determinación del potencial de innovación, etc.
- Difusión de las TIC: realización de eventos y elaboración de noticias para difundir la cultura de la innovación y aumentar el conocimiento del tejido empresarial sobre las ventajas de las TIC y los medios existentes que pueden servirles de ayuda.
- Identificación y propuestas de proyectos en Red entre los agentes de cada municipio, a partir de las reuniones que se tenga con ellos.

Los principales servicios que prestará el CIDE MÓVIL son, entre otros:

- Información sobre ayudas y herramientas de gestión de la innovación.
- Asesoramiento y orientación de proyectos TIC: posibilidades de colaboración e importancia de planificar convenientemente estos proyectos.
- Información y ayuda para la participación en el sistema canario de ciencia-tecnología y empresa: se dará información sobre iniciativas tales como taller de dinamizadores, programa de gestores de la innovación, clusters empresariales, viveros de empresas, foros de inversión, Innocámara, etc...
- Información sobre cursos de formación y sobre el programa de gestores de la innovación.

10.2.2.4 Despliegue de infraestructuras

Islas Digitales

Incorporación efectiva de los ciudadanos a la Sociedad de la Información mediante el impulso y refuerzo de las TIC en las actividades cotidianas y en todos los ámbitos de actuación, especialmente en la ampliación de cobertura de redes de banda ancha y de TDT, y en los territorios donde el despliegue de servicios puede verse retardado en condiciones de mercado.

Por tanto, el desarrollo de la Sociedad de la Información en un territorio con unos condicionantes particulares como supone una isla, podrá llevar asociado un conjunto de actuaciones en sectores de alto impacto social (Administración Pública, Sanidad, Cultura, Ocio, Turismo, etc.) así como actuaciones de apoyo que favorezcan la implantación de las primeras y que podrían ir en la línea de la formación, difusión, sensibilización e incentivación. Igualmente, una actuación de «Isla Digital» contemplará acciones para la implantación de infraestructuras que, en términos generales, posibilite la extensión o provisión de servicios de la Sociedad de la Información en aquellas áreas o zonas donde sus características orográficas, poblacionales o de cualquier otra índole han hecho que no sean atractivas, económicamente, para los operadores prestatarios del servicio.

El objetivo de este proyecto es posibilitar la integración en la Sociedad de la Información de los ciudadanos de Canarias, de forma especial, en aquellas zonas donde dicha integración resulta especialmente complica-

da ya sea por la disponibilidad de unos servicios insuficientes, tanto en número como en calidad, o ya sea por carecer de los mismos. Es, por tanto, un proyecto que busca minimizar la brecha digital actuando sobre aquellas áreas que el mercado de las TIC no considera de interés, generando colectivos en grave riesgo de exclusión digital.

Directrices de Ordenación de las Telecomunicaciones

El Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, configura, en su artículo 15, las Directrices de Ordenación como el instrumento de planeamiento propio del Gobierno de Canarias, que integra la ordenación de los recursos naturales y del territorio.

La Ley 19/2003, de 14 de abril, por lo que se aprueban las Directrices de Ordenación General y las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias, prevé en la Directriz de Ordenación General 5.2, la facultad para formular Directrices de Ordenación sectoriales para la ordenación de aquellos ámbitos que considere oportuno el Gobierno de Canarias.

De otra parte, la Directiva 103 del Texto normativo de las Directrices de Ordenación General de Canarias dispone que las Administraciones Públicas prestarán una especial atención a la ordenación y fomento de las telecomunicaciones, con la finalidad de mejorar la competitividad e integración territorial del archipiélago y reducir las necesidades de movilidad.

Es en este escenario bajo el cual el Gobierno de Canarias ha considerado estratégico para el futuro desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento en Canarias abordar la elaboración de la Directrices de Ordenación de las Telecomunicaciones, buscando con ello alcanzar, entre otros, los siguientes objetivos:

- Asegurar el desarrollo de la sociedad canaria y de su entorno económico y social garantizando el acceso de calidad por parte de ciudadanos y empresas a los servicios actuales y futuros de nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), garantizando para ello la cobertura de las telecomunicaciones en todas las islas por igual.
- Integrar plenamente a Canarias en la Sociedad de la Información sin fronteras, tanto en el ámbito productivo como en el social, para mejorar los niveles de empleo, de competitividad y de cohesión social y territorial del archipiélago favoreciendo el proceso de convergencia con las regiones más desarrolladas de la Unión Europea atendiendo a nuestras singularidades, y donde se asuma el papel de las telecomunicaciones, en particular, como motor de progreso de la misma, tanto desde el punto de vista social como económico.
- Establecer un marco claro de ordenación en materia de telecomunicaciones para Canarias.
- Asegurar la disponibilidad y la instalación de infraestructuras de telecomunicación mediante una ordenación coherente, que tenga en cuenta la protección del territorio y del entorno paisajístico y medioambiental, su repercusión en el turismo y en la economía, al mismo tiempo que garanticen la cobertura de necesidades, actuales y futuras, de servicios de telecomunicaciones, fomentando la disminución del número de infraestructuras necesarias en el territorio.
- Promover el adelantamiento del despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones en aquellas zonas en las que no es previsible su implantación a medio plazo, y promover la extensión del despliegue allá donde es poco probable que se puedan desarrollar dichas infraestructuras en ausencia de ayudas públicas.
- Definir las infraestructuras de telecomunicaciones vertebradoras, contemplando como mínimo corredores de comunicaciones, redes troncales, disponibilidad de amarres de redes submarinas y conexión con Europa, África y América.

Televisión Digital Terrestre (TDT)

El 7 de septiembre de 2007 se aprueba en Consejo de Ministros el Plan Nacional de Transición a la Televisión Digital Terrestre. El objetivo de este plan es asegurar el pleno cese de emisiones de la televisión con tecnología analógica antes del 3 de abril de 2010, y su total sustitución por las emisiones basadas en tecnología digital.

El Plan identifica las distintas Áreas Técnicas, zonaa cubiertaa por un centro principal y los centros secundarios que toman señal primaria de dicho centro, de todo el territorio nacional. Para facilitar su gestión, el Plan asocia las distintas Áreas Técnicas en unidades denominadas Proyectos Técnicos de Transición (en adelante PTT).

Para cada PTT se ha determinado la fecha límite en la que debe llevarse a cabo el cese de las emisiones con tecnología analógica. Dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias el Plan identifica 6 PTT, los cuales se listan en el siguiente cuadro, junto con las Áreas Técnicas que los componen y la fase a la que pertenecen:

Tabla 10-6. PROYECTOS TÉCNICOS DE TRANSICIÓN (PTT) EN CANARIAS.

| Proyecto Técnico de Transición | Fase PNT | Fecha apagado |
|--------------------------------|----------|---------------|
| Lanzarote | Fase I | 30/06/2009 |
| Pozo de las Nieves | Fase I | 30/06/2009 |
| La Isleta | Fase I | 30/06/2009 |
| Fuerteventura | Fase II | 31/12/2009 |
| La Palma | Fase II | 31/12/2009 |
| Izaña | Fase III | 03/04/2010 |

Aunque las competencias sobre el despliegue de la TDT corresponden al MITyC, el Gobierno de Canarias, consciente del impacto social que el acceso a un medio como la televisión tiene, trabaja para poder equiparar coberturas de forma que todos los ciudadanos de Canarias puedan acceder a la televisión digital y a los servicios que la misma proporciona.

El Gobierno de Canarias tiene el propósito de equiparar la cobertura TDT a la existente de televisión analógica, según se muestra en el siguiente gráfico, más allá del cumplimiento legal de los objetivos de cobertura establecidos por el Plan Técnico Nacional de la TDT para los difusores a nivel nacional y autonómico.

Este objetivo regional está respaldado por los resultados del indicador de penetración de la TDT en los hogares de Canarias, cuya evolución se muestra en la Figura 10-1.

10.2.2.5 Monitorización y seguimiento del estado de la Sociedad de la Información en Canarias

Foro Canario de la Sociedad de la Información y Observatorio Canario de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información (OCANSI)

El Decreto 129/2008, de 3 de junio, por el que se aprobó el Reglamento Orgánico de la Presidencia del Gobierno de Canarias, adscribe el Foro Canario de la Sociedad de la Información y el Observatorio Canario de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información a la Presidencia del Gobierno, y asigna a la ACIISI las competencias de órgano ejecutor y operativo de los mismos.

Entre las actividades llevadas a cabo por el OCANSI en la segunda mitad de 2007 y durante el 2008 destacan:

- Mesa de expertos del sector TIC para el análisis del nivel de integración tecnológica y uso de las TIC en las empresas canarias.
- Encuesta sobre la implantación y uso de las TIC en microempresas.
- Encuesta sobre el nivel de accesibilidad de los ciudadanos y empresas a las Administraciones Públicas canarias a través del canal Web.
- Estudio sobre la situación de las TIC en los hogares de Canarias.
- Estudio sobre la situación de las TIC en las microempresas de Canarias.
- Estudio sobre la situación de las TIC en la Administración en Canarias.